

**DGPLADES-PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN
SISMOS DE 2017 Y 2018 -CCTR-DGDIF-MODIF-01/2021**

ANEXO 4

FORMATO DE APERTURA DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Ciudad de México, a 19 de agosto del 2021.
Asunto: CONFIRMACIÓN DE DATOS

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD**
PRESENTE.

Por medio de la presente, se informa a usted que en fecha 12 de julio de 2021, se aperturó la partida en la estructura programática del Programa Presupuestal S281, de este Organismo a mi cargo, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Descripción
62903	Servicios de supervisión de obras.
62201	Obras de construcción para edificios no habitacionales.
62202	Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales.

Al efecto adjunto al presente encontrará copia del oficio DGPYP-1240-2021 mediante el cual la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud autorizó la apertura de dicha partida.

Se extiende la presente a solicitud del interesado y para los fines que a él convenga.

ATENTAMENTE



ING. ARQ. MARTHA PATRICIA MORA TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

El presente Anexo forma parte integrante del Primer Acuerdo Modificatorio al Acuerdo para el Traspaso de Recursos Presupuestarios Federales, para la operación del Programa Nacional de Reconstrucción, por la cantidad de \$332,916,333.00 (Trescientos treinta y dos millones novecientos dieciséis mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), que celebran por una parte la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, en adelante la "UNIDAD RESPONSABLE" y por la otra parte la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física, que en lo sucesivo se le denominara "LA INSTANCIA EJECUTORA".

NOTA: El presente Anexo se requisitará por la INSTANCIA EJECUTORA posterior a la firma del Primer Acuerdo Modificatorio al Acuerdo de Traspaso de Recursos Presupuestarios Federales.

**DGPLADES-PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN
SISMOS DE 2017 Y 2018 -CCTR-DGDIF-MODIF-01/2021**

ANEXO 5

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA

PARTIDAS DE GASTO		TOTAL 2021
32505	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$315,000.00
62903	SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE OBRAS	\$10,181,235.32
33605	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$238,000.00
62201	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$151,492,112.00
62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	\$168,507,887.68
37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	\$405,000.00
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	\$150,198.00
37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$1,626,900.00
TOTAL		\$332,916,333.00

Los recursos presupuestarios traspasados, podrán ser ejercidos en cualquiera de las acciones, señaladas en el anexo 1.1 de este Primer Acuerdo Modificatorio al Acuerdo, y en su caso, las economías derivadas de este traspaso podrán ser aplicadas a las partidas presupuestarias en el anexo 6.

El presente Anexo forma parte integrante del Primer Acuerdo Modificatorio al Acuerdo para el Traspaso de Recursos Presupuestarios Federales, para la operación del Programa Nacional de Reconstrucción, por la cantidad de \$332,916,333.00 (Trescientos treinta y dos millones novecientos dieciséis mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), que celebran por una parte la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, en adelante la "UNIDAD RESPONSABLE" y por la otra parte la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física, que en lo sucesivo se le denominara "LA INSTANCIA EJECUTORA".